



SUELO URBANO	
	LIMITE
	ALTURA EN Nº DE PLANTAS
	NUEVA ALINEACION EN SUELO URBANO (NO INCLUIDA EN UE)
	RETANQUEO OBLIGATORIO DE FACHADA
	CASCO HISTORICO
	EDIFICACION EN MANZANA CERRADA
	CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES

	UNIFAMILIAR ADOSADA
	GRADO 1º
	GRADO 2º
	GRADO 3º
	GRADO 4º
	UNIFAMILIAR AISLADA
	GRADO 1º
	GRADO 2º
	GRADO 3º
	GRADO 4º

	INDUSTRIAL
	GRADO 1º
	GRADO 2º
	GRADO 3º
	TERCIARIO
	GRADO 1º
	GRADO 2º
	GRADO 3º

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	
	EDUCATIVO
	DEPORTIVO
	CULTURAL
	SANITARIO
	SOCIAL ASISTENCIAL
	SERVICIOS URBANOS
	SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
	POLIVALENTE
	RELIGIOSO
	PUBLICO ADMINISTRATIVO

	PARQUES Y JARDINES
	AREA PUBLICA ZONA VERDE
	UNIDAD DE EJECUCION
	AREA CON PLANEAMIENTO APROBADO
	PROTECCION DEL PATRIMONIO INMUEBLE (Véase plano AR-8)
	SISTEMA GENERAL DOTACIONAL

SUELO URBANIZABLE	
	LIMITE
	SECTORIZADO
	NO SECTORIZADO
	ORDENADO

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Obras Públicas y Transportes		
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA		
FECHA: C.P.A.M. 12 Julio 05	DOCUMENTO: TEXTO REFUNDIDO	PLANO Nº: AR-2.7
	PLANO: CALIFICACION DEL SUELO Y REGULACION DE LA EDIFICACION	ESCALA: 1/2.000
EQUIPO REDACTOR: TALE-UR S.C.	DIRECTORES DEL TRABAJO: MIGUEL ROSALES PEINADO, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ANTONIO CANO MURCIA, Jefe del Servicio de Construcción y Urbanismo	